

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

II  
SECCIÓN

---

---

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

---

---

Núm. 44.425

Miércoles 15 de Abril de 2026

Página 1 de 1

---

Normas Particulares

---

CVE 2793072

---

---

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Lago Villarrica

OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto exento N° 617, de fecha 30 de octubre de 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, deja sin efecto decreto supremo N° 51 de 2025 y otorga a doña Margarita Correa Peró, RUN 6.068.292-5, concesión marítima menor, con vencimiento el 31 de diciembre de 2029, sobre un sector de playa, fondo de lago y uso de mejora fiscal en el lugar denominado Huallico, Lago Colico, comuna de Cunco, provincia de Cautín, Región de la Araucanía, con una superficie total de 136,43 m<sup>2</sup>, la que fue tramitada con el N° CM-00299-2022. A modo referencial se señala la(s) siguiente(s) coordenada(s) geográfica(s): 39°04'27,870" Latitud Sur 72°04'06,160" Longitud Weste. El objeto consiste en regularizar el uso de una rampa, un atracadero sobre pilotes y una cañería aductora de agua, para extraer la cantidad 200 m<sup>3</sup> anuales, para uso particular. Las obras existentes consisten en una rampa, un atracadero sobre pilotes y una cañería aductora de agua. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Lago Villarrica. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.- Álex Jeldres Curilemo, Capitán de Corbeta LT.



---

CVE 2793072

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl